

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CENSO

I. COMUNIDAD UNIVERSITARIA

En atención al artículo 9 de los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Comunidad Universitaria está compuesta por:

EPÍGRAFE	COMUNIDAD UNIVERSITARIA
a	Funcionarios doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios, que presten servicios en la UMH en activo, en comisión de servicios o en servicios especiales
b	Personal docente e investigador contratado no doctor con vinculación permanente a la UMH
c	Funcionarios no doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios, que presten servicios en la UMH en activo, en comisión de servicios o en servicios especiales.
d	Personal docente e investigador contratado no doctor con vinculación permanente a la UMH
e	Profesores ayudantes doctores de la UMH
f	Ayudantes de la UMH.
g	Profesores con contrato en vigor con la UMH en régimen de dedicación a tiempo parcial, incluido el personal facultativo especialista del ámbito sanitario sujeto a este mismo régimen de dedicación
h	Personal investigador que preste sus servicios a tiempo completo en la UMH, siempre que ocupe plazas para cuyo ingreso se exija el título de doctor
i	Personal investigador predoctoral y el personal docente en formación de la UMH, así como el resto de personal docente e investigador que preste sus servicios en la UMH.
j	Funcionarios de carrera o interinos de los cuerpos y escalas del personal de administración que presten sus servicios en la UMH en activo, en comisión de servicios o en servicios especiales
k	Personal de administración y servicios contratado en la UMH de acuerdo con la legislación vigente.
l	Estudiantes matriculados en las enseñanzas oficiales de grado impartidas en la UMH.
m	Estudiantes matriculados en las enseñanzas oficiales de master Universitario impartidas en la UMH.
n	Estudiantes matriculados en las enseñanzas de doctorado impartidas en la UMH.
o	Estudiantes matriculados en las enseñanzas conducentes a la obtención de diplomas y títulos propios de UMH.
p	Estudiantes matriculados en las enseñanzas impartidas por centros adscritos.
q	Los que sin estar incluidos en los epígrafes anteriores ostenten un nombramiento del Rector de la UMH o perciban retribuciones con cargo a esta institución

Conforme al Reglamento de Elecciones Generales de la UMH y a efectos de los procesos electorales, los miembros de la Comunidad Universitaria se distribuyen en los sectores que se indican y se agrupan en los siguientes segmentos censales.

II. CENSO EN LAS ELECCIONES A RECTOR/A

Adscritos a una mesa única de elecciones a Rector/a y segmentados de la siguiente forma:

EPÍGRAFE	SECTOR	CENSO
a	R1	SEGÚN SEDE DIRECCIÓN DEPARTAMENTO O INSTITUTO
b	R2	
c		
d		
e	R3	
f		
g		
h		
i		
n		
j	R5	
k	R4	SEGÚN CAMPUS EN EL QUE CURSAN ESTUDIOS
l		
m		

III. CENSO EN LAS ELECCIONES A CLAUSTRO

Adscritos a una mesa única de elecciones al Claustro y segmentados de la siguiente forma:

EPÍGRAFE	SECTOR	CENSO
a	C1	POR DEPARTAMENTOS
b	C2	
c		
d		
j	C3	SEGÚN EL PUESTO TRABAJO EN EL CAMPUS
k	C4	SEGÚN SEDE DIRECCIÓN DEPARTAMENTO
g		
l	C5	POR CENTROS (Los máster se adscriben por la Junta Electoral a un Centro en atención a lugar en el que se encuentre la dirección del título)
m		
f		
i	C6	SEGÚN SEDE DIRECCIÓN DEPARTAMENTO O INSTITUTO
n		
e		
h	C7	

IV. CENSO EN LAS ELECCIONES A JUNTAS DE CENTRO

Adscritos a una mesa única de elecciones a Consejos de Departamento y Juntas de Centro y segmentados de la siguiente forma:

EPÍGRAFE	SECTOR	CENSO
a	J1	POR DEPARTAMENTO CON DOCENCIA EN EL CENTRO
b	J2	
c		
d		
e		
f		
j	J3	SEGÚN CAMPUS DONDE ESTE EL CENTRO
k		
l/m/n/o	J4	POR TITULACIONES EN EL CENTRO

V. CENSO EN LAS ELECCIONES A CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

Adscritos a una mesa única de elecciones a Consejos de Departamento y Juntas de Centro y segmentados de la siguiente forma:

EPÍGRAFE	SECTOR	CENSO
DOCTORES a, b, e, f, g, h, i	D1	SEGÚN TÍTULO DE DOCTOR
NO DOCTORES c, d, f, g. i	D2	SEGÚN TÍTULO DE DOCTOR Y AREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITA
Estudiantes	D3	SEGÚN REGLAMENTO ELECCIONES ESTUDIANTES
j	D4	SEGÚN DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN
k		